



SECRETARÍA
MOVI

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2020
SDM-SC- 52970

Señor(a):
ELENA MOSQUERA RUIZ
CLL 54 S No. 19 D-51 APTO 102
Tel.(s): 3134456023
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Declarado	Por	Concedido	Por	Concedido
Dirección Emisora		Dirección Destinatario		Dirección Destinatario		
No Recibe		No Recibe		No Recibe		
Fecha 1		Fecha 2		Fecha 3		
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor		
C.C.		C.C.		C.C.		
Centro de Distribución		Centro de Distribución		Centro de Distribución		
Observaciones		Observaciones		Observaciones		
De la cra 19C		De la cra 19C		De la cra 19C		
cra 24		cra 24		cra 24		
27 MAR 2020		27 MAR 2020		27 MAR 2020		
79.301.426		79.301.426		79.301.426		
De la cra 19C		De la cra 19C		De la cra 19C		
cra 24		cra 24		cra 24		

REF: RTA- SDM-52821/2020

Respetado(a) Señor(a):

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el(los) comparendo(s) Nro(s). **11001000000023257481** de fecha **03/08/2019** Y **11001000000023508280** de fecha **07/26/2019**, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el RUNT, para la fecha de la imposición del(los) comparendo(s) en mención y que corresponde a la **CL 54 SUR No. 79 D - 51 BLOQ 18 APTO 102 BOGOTÁ D.C.** Con el propósito de surtir la notificación personal, estos fueron **RECIBIDOS**.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : JUDITH ELENA MOSQUERA RUIZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 52155503
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVO

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 04/10/2017
Dirección: CL 54 SUR NO. 79 D - 51 BLOQ 18 APTO 102 Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico:
Teléfono: 1111111 Teléfono móvil: 3134456023

En consecuencia, de lo anterior y revisada la Base de Datos de conductores del RUNT se tiene que para la fecha de la imposición del comparendo la dirección registrada fue la **CL 54 SUR No. 79 D - 51 BLOQ 18 APTO 102 BOGOTÁ D.C.**; información que hoy día sigue siendo la misma que registra el Sr (a) **ELENA MOSQUERA RUIZ**, tal como se evidencia a continuación:

En igual forma consultada las guías de envío de correspondencia implementadas por la empresa **VIOS POSTALES NACIONALES SA**, se puede evidenciar que la(s) orden(es) de comparendo(s) No(s). **11001000000023257481** de fecha **03/08/2019** Y **11001000000023508280** de a **07/26/2019**, fueron remitidos a la dirección **CL 54 SUR No. 79 D - 51 BLOQ 18 APTO 102 BOGOTÁ D.C.** y los mismos fueron **RECIBIDOS**.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. RUT 900.062.917-9		POSTEXPRESS	
Número de envío: 1111111111		Fecha de envío: 16/03/2020	
Destinatario: ELENA MOSQUERA RUIZ		Código de destino: 1111111	
Dirección: CL 54 SUR NO. 79 D - 51 BLOQ 18 APTO 102		Código de destino: 1111111	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código de destino: 1111111	
Departamento: BOGOTÁ D.C.		Código de destino: 1111111	
Código postal: 111611000		Código de destino: 1111111	
Envío: Y625574159400		Código de destino: 1111111	
Número de envío: 1111111111		Fecha de envío: 16/03/2020	
Destinatario: ELENA MOSQUERA RUIZ		Código de destino: 1111111	
Dirección: CL 54 SUR NO. 79 D - 51 BLOQ 18 APTO 102		Código de destino: 1111111	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código de destino: 1111111	
Departamento: BOGOTÁ D.C.		Código de destino: 1111111	
Código postal: 111611000		Código de destino: 1111111	
Envío: Y625574159400		Código de destino: 1111111	
Número de envío: 1111111111		Fecha de envío: 16/03/2020	
Destinatario: ELENA MOSQUERA RUIZ		Código de destino: 1111111	
Dirección: CL 54 SUR NO. 79 D - 51 BLOQ 18 APTO 102		Código de destino: 1111111	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código de destino: 1111111	
Departamento: BOGOTÁ D.C.		Código de destino: 1111111	
Código postal: 111611000		Código de destino: 1111111	
Envío: Y625574159400		Código de destino: 1111111	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

[illegible]

De la notificación dentro de LOS TRES DÍAS siguientes a la comisión de la infracción, le comunico que, el artículo 8 de la Ley 1843/2017, la NOIFICACION se hará por correo y/o correo electrónico, en el primer caso a través de una empresa de correos legalmente constituida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la validación; además, el artículo 12 de la Resolución 718 del 22 de marzo de 2018, emitida por el Ministerio de Transporte instauró que el tiempo de dicha validación deberá realizarse, a más tardar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la infracción; por tanto, en el caso concreto encontramos que la notificación personal se encuentra dentro del plazo establecido por las normas.

Respecto del tema de **impugnación**, solo se puede realizar ante autoridad competente y diligencia de audiencia pública, dentro del término señalado en la misma orden, toda vez que **es la audiencia pública** el espacio procesal establecido para decidir sobre la responsabilidad contravencional derivada de la imposición de la orden de comparendo, teniendo el presunto implicado el deber de comparecencia, **carga que no puede suplirse con la simple presentación de un escrito, tal y como lo ha señalado la Corte Constitucional en Sentencia T-467/95.**

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

SERGIO RICARDO ROSAS GUTIERREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Burticá A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

472

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19215

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-52821/ ELENA MOSQUERA RUIZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-52970 d e l 16 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

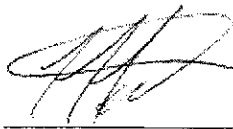
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

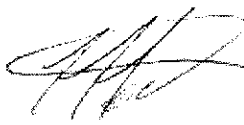
52821.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)